EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 1997, 1737 DE 1998 Y 1068 DE 2015.

CERTIFICA

Que no existe planta de personal suficiente en la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –SETP- de Popayán, Movilidad Futura S.A.S., para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL PROCESO DE GESTION FINANCIERA Y A SUS SUBPROCESOS EN LA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS SETP DE POPAYAN.

Dado en Popayán, en el mes de septiembre de 2026

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Carolina Cerón – Abogada Contratista – Apoyo Jurídico y Contractual
VBo. Manuel Alberto Parra Tobar – Profesional Universitario – Oficina Jurídica
Revisó: José Luis Lara – Abogado Contratista - Apoyo Jurídico